

# Cuando no había rey en España, Abascal lo era de América

Juan Ignacio Vargas



*Tiempos de América*, nº 11 (2004), pp. 15-26

José Fernando Abascal y Sousa (Oviedo, 1743-Madrid, 1821), hombre de gran experiencia profesional y vital, fue actor y espectador de excepción en el contexto internacional de la época en la que le tocó vivir. Sus acciones estuvieron influenciadas por su conciencia clara y precisa del histórico momento de cambio del que fue protagonista, sin por ello renunciar a sus creencias más profundas. Haremos en un primer momento, un breve análisis por su dilatado expediente profesional<sup>1</sup> previo a su nombramiento como virrey del Perú, para adentrarnos con posterioridad en su acción de gobierno andina y finalizar con su vuelta definitiva a España. Junto al análisis de su figura habrá que esclarecer cuál es la postura de toda esta elite a lo largo del tiempo en que gobernó, puesto que tuvo que enfrentarse a varias alternativas dependiendo del desarrollo de los acontecimientos que se dieron a lo largo de sus diez años de mandato.

UNA CARRERA MILITAR Y POLÍTICA VINCULADA CON AMÉRICA (1767-1804)

Tras nacer el 3 de junio de 1743 en la capital del principado de Asturias decidió, a los diecinueve años de edad, iniciar la carrera de las armas. Empezó a servir como cadete en el regimiento de Mallorca en 1762, donde, entre otras cosas, trabajará las matemáticas en la academia de la ciudad condal. Pasados estos primeros años de guarnición, vendrán otros de gran agitación política que le llevarán a realizar acciones de guerra en el exterior. Tanto es así, que al cambiar de regimiento (pasó a servir en el de infantería de Toledo durante catorce años) y ascender en el escalafón, partirá inmediatamente como subteniente a Puerto

<sup>1</sup> La siguiente relación de empleos y servicios se puede contrastar con el expediente personal de José Fernando Abascal y Souza –firmado en Madrid un 24 de mayo de 1817– en donde aparece como “Capitán General, Marqués de la Concordia, por el real despacho de 14 de octubre de 1816” (AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio 2).

Rico en 1767, donde permanecerá acuartelado durante treinta y dos meses como refuerzo para impedir acciones como la reciente ocupación de La Habana por los ingleses. De vuelta al viejo mundo y ante el constante estado de guerra que existía con el corso argelino, participa en el ataque desastroso que se llevó a cabo en tiempos del ministro carolino Grimaldi contra su capital, desembarcando en las playas de Argel en 1775 con mando de teniente. En poco tiempo es enviado de nuevo a América, pero esta vez al sur de la misma, donde se dirime la disputa fronteriza entre las coronas lusa e hispana por la isla de Santa Catarina –en el sudeste del Brasil– y por la plaza de Colonia del Sacramento –a la entrada del Plata–. Aquí participa en el sitio y rendición de ambos enclaves, como sargento mayor al mando del 2º batallón del ya nombrado regimiento de Toledo, en 1777. Estallada la guerra contra Inglaterra, se encontró embarcado en la escuadra que partió en dirección a la isla caribeña de Jamaica para arrebatarla a los británicos; campaña que no fructificó. Sin embargo permaneció durante este tiempo en territorio americano a las órdenes del conde de Gálvez que reconquistó de nuevo la Florida para las armas españolas. Él por su parte, en la ciudad cubana de Santiago realizó labores de control de malhechores y contrabandistas que comercializaban con países extranjeros sin el permiso de la corona. Pero los tiempos cambian y no sólo es Gran Bretaña la gran enemiga de la época, sino que en el propio continente europeo está surgiendo otro mucho más peligroso: el revolucionario francés de la convención. Por lo tanto, ante el ataque a la soberanía española, el coronel vivo Abascal defenderá el territorio peninsular estando al mando del regimiento de las Órdenes Militares en el frente catalán durante el verano de 1794, socorriendo trincheras y alturas, protegiendo trabajos y participando en avanzadas por territorio enemigo. Sus esfuerzos sin embargo no sirvieron para que en el año siguiente el ministro Godoy se viera obligado a firmar una paz en Basilea para frenar el ímpetu revolucionario de su vencedor. Pacificadas las cosas en Europa, José Fernando Abascal regresa a América como teniente del rey en La Habana (1796), ejerciendo durante unos meses en ausencia del presidente, las funciones de cabo subalterno. Este imprevisto, junto a la acción desarrollada tiempo atrás en la ciudad más oriental de la gran Antilla, le van curtiendo en el ejercicio del mando fuera del mundo estrictamente castrense, a la vez que va ascendiendo de empleo y sueldo en el ejercicio de su profesión, lo que le favorecerá en un futuro para el desempeño de cargos de mayor relevancia. Por todo ello no es de extrañar que en 1799 conforme es ascendido a brigadier, se le responsabiliza del territorio de Nueva Galicia con los cargos de gobernador y comandante general de la provincia de Guadalajara. No en vano, veremos reproducido a escala inferior el modelo de acción de gobierno de este asturiano en relación con los asuntos públicos. Los hechos acaecerán distintamente en el tiempo a como transcurrirán en el Perú, sofocando primero el movimiento perturbador del orden social para después ejercer como ministro ilustrado, tal y como ahora veremos. El último año del siglo XVIII se enfrentará a una revuelta indígena de unos 30.000 miembros que tenían intención de lanzarse sobre las localidades pobladas por españoles para proclamar a un rey de su propia raza. Para abortar dicho intento, el comandante general Abascal logrará sofocar con el engaño y la astucia al tenderles una emboscada en el punto de reunión que los indios tenían previsto, sin excesivo coste humano para los rebeldes (2 muertos, 5 heridos y 287 presos)<sup>2</sup> e indultando, en nombre del rey, al resto que había huido a las montañas. Esta revuelta –que tenía cierta semejanza en sus actores y sus medios con la peruana de Túpac Amaru– ha sido llamada como la “conspiración de los machetes” por algunos historiadores.<sup>3</sup> Pero obviamente no acaban ahí las pericias del brigadier Abascal, que ahora actuará como gobernador de Guadalajara. Viendo el mal estado de las infraestructuras urbanas guadalajarenses, decide como medidas de policía el empedramiento de la ciudad (que no se había hecho desde los tiempos de su fundación) y el encalado de las casas de la misma, así como la construcción de baños públicos, dándole un aspecto más saludable e higiénico a la localidad. Para una mayor articulación de la vida ciu-

<sup>2</sup> AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio n.º 3.

<sup>3</sup> Lourdes DÍAZ TRECHUELO: “América en el reinado de Carlos IV”, en Carlos MORETÓN ABÓN y Ángela María SANZ APARICIO: *Gran Historia Universal*, Vol. 31, Madrid, Nájera, 1986, pág. 103.

dadana, decidió construir una plaza que diera mayor vitalidad al comercio de la urbe, al igual que una larguísimo paseo de 1.900 varas (alrededor de 150 m.) con una fuente y varios canapés ubicados a lo largo de todo el recorrido, del mismo modo que para favorecer el vadeo del río que cruza la capital mandó construir un puente y reconstruir los otros dos que ya existían pero se encontraban inutilizados. Por último, en beneficio de la instrucción pública que debían de recibir los vasallos del virreinato, mandó levantar treinta escuelas en toda la provincia, de las cuales dos se edificaron en Guadalajara capital. En todos estos años, el hasta entonces cincuentón gobernador de Guadalajara también tuvo tiempo para asuntos personales, casándose con Doña Mercedes Asensio O'Rian, "dama noble, de ascendencia irlandesa, por su madre, (...)"<sup>4</sup> de cuyo fruto nació Ramona en el año de 1800 en la capital cubana. Desgraciadamente la madre murió en el parto, por lo que su hija fue el destino de su cariño y desvelos a lo largo de toda su vida lo cual, tal y como veremos más adelante, no se interpuso en su sentido del deber cuando las circunstancias políticas del momento lo exigieron.

### VIRREY DEL PERÚ (1806-1816)

Por las acciones emprendidas durante todo este tiempo, no es de extrañar la reacción de un vecino coetáneo cuando se enteró del llamamiento al que fue invitado Abascal para ocupar los cargos de virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata así como presidente de la real audiencia de Buenos Aires el 24 de abril de 1804,<sup>5</sup> escribiendo lo siguiente:

Y ciertamente que la milicia fue la virtud marcial que dio á la España un Soldado glorioso, un Capitan diestro y un General esforzado, la que á la America le reservó un Presidente y Virrey, la que produjo una gloria sempiterna. Y no sin razon, por que la virtud militar excede á las demas cosas, supuesto que el valor guerrero abraza en su tutela y capacidad para las cosas urbanas y forenses, todos nuestros giros, y aún la industria misma, (...)<sup>6</sup>

A pesar de las prisas que José Antonio Caballero –secretario del rey– tiene en que aligere su paso hacia el nuevo puesto<sup>7</sup> y, tras remitir Abascal con anterioridad al marqués de Baxamar su contestación afirmativa al cargo encomendado por la corona,<sup>8</sup> no lo tiene tan fácil el antiguo gobernador en su desplazamiento al cono sur. De hecho, poco después de recibir la felicitación del virrey de México, José de Iturrigaray, por su nuevo nombramiento,<sup>9</sup> este mismo mandatario se lamenta de no poder facilitarle en un primer momento un navío en condiciones para que pueda desplazarse con todas las garantías a su nuevo puesto en Buenos Aires,<sup>10</sup> hasta que a través de su secretario Lorenzo Murphy, y con prácticamente tres meses de retraso, le llega un aviso para salir a su destino desde Veracruz;<sup>11</sup> puerto en el que hay atracado un barco dispuesto para zarpar. Por las mismas fechas en que Abascal se encuentra en la isla de Cuba preparándose para continuar su viaje al Río de la Plata,

<sup>4</sup> Dato aportado por el padre Rubén VARGAS UGARTE en la página 178 de su 5º volumen sobre la *Historia general del Perú* que se publicó en Lima en 1966.

<sup>5</sup> Oficio de José Antonio Caballero a José Fernando Abascal, comunicándole desde Aranjuez su nombramiento de virrey de las provincias del Río de la Plata (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/1-1).

<sup>6</sup> *Arengas para el Acto Mayor de Leyes y Cánones que sustenté en la Real Universidad* (fechado los 21 y 23 de enero de 1805). ABNE, Manuscritos; N.º: MS 20.427 (37).

<sup>7</sup> Oficio de J. A. Caballero a J. F. Abascal para que embarque a la mayor brevedad posible. Aranjuez, 18-VI-1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/3-3).

<sup>8</sup> AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/2-2.

<sup>9</sup> Firmado en México un 8 de agosto de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/5-5).

<sup>10</sup> Firmados en México un 5 de septiembre de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/6-6 y 7-7).

<sup>11</sup> Firmado en Veracruz un 23 de noviembre de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/9-9).

dando cuenta del estado de la cuestión<sup>12</sup> a la península, al virrey de Nueva España —el cual se da por enterado— y a la comandancia mexicana de San Blas, se envía un comunicado fechado en el mes de octubre por el cual se le informa de que ha sido sustituido por el marqués de Sobremonte para el puesto al que fue nombrado en abril para ser destinado con los mismos cometidos al viejo virreinato del Perú. Del cambio de destino, se enterará meses más tarde en un punto de la geografía para él inesperado como ahora veremos. Por cierto, todo este gasto de papeleo ascenderá a la cantidad de 23.720 reales con 24 maravedíes,<sup>13</sup> sin contar con la liquidación realizada con anterioridad por la contaduría principal de la real hacienda guadalajarensis sobre sueldos pagados y descuentos hechos por varios conceptos<sup>14</sup> cuando era gobernador en el territorio de Nueva Galicia. Entre otras informaciones que se envían el nuevo virrey del Perú, está la habitual del juicio de residencia al anterior mandatario, de cuyo caso Díaz de Antoñana le comenta en un escrito enviado desde Madrid lo siguiente: “Creo sea un nombrado Juez para tomar la residencia a su antecesor el Marqués de Aviles, en cuyo caso principiara con esa buena comisión en el qual contemplo habra poco que hacer por que le contemplo buen servidor del Rey”.<sup>15</sup> Me parece interesante destacar esta confianza acerca de un aspecto de carácter rutinario en la política de entonces, por la distinta lectura que tendrá diez años después cuando Abascal, acabado su ministerio, sea exonerado de dicho juicio de residencia. Como veremos, las circunstancias serán totalmente distintas al igual que las épocas. Desconociendo su nuevo destino, el recién nombrado virrey continúa yendo rumbo hacia Montevideo en un buque mercante que es hecho prisionero<sup>16</sup> por una fragata inglesa de 44 cañones, frustrándose así su camino inicial (cabe recordar que el rey Carlos IV había declarado en diciembre de ese año la guerra a Gran Bretaña por haber ésta hecho caso omiso de la reciente paz de Amiens; evento del que por cierto tampoco tenía conocimiento el nuevo mandatario).<sup>17</sup> Sus apresadores cambian el rumbo en dirección a Europa, haciendo una primera escala en la isla portuguesa de San Miguel (en el archipiélago de las Azores), para seguir su trayecto hasta la capital lusa; que a la sazón era aliada de Inglaterra. Cuando por fin llegan a la península ibérica es el momento en el que el cesado virrey de Río de la Plata y recién nombrado del Perú se entera de su nuevo puesto,<sup>18</sup> encontrándose sin sus enseres<sup>19</sup> —que había perdido en el apresamiento—<sup>20</sup> y en territorio hostil, viéndose por lo tanto en la necesidad de esperar un tiempo en Lisboa para acceder a una embarcación que lo conduzca a la América meridional. Este hecho se producirá no sin antes la corona española aceptar de los portugueses la condición de trasladar al virrey hasta Río de Janeiro en una fragata de guerra, a cambio de poder comerciar con el puerto de El Callao.<sup>21</sup> El resto del trayecto, desde Montevideo hasta Valparaíso sería asunto de las autoridades rioplatenses y, desde este puerto chileno hasta el muelle chalaco sería asunto del marqués de Avilés,<sup>22</sup> por entonces virrey en funciones del Perú.

Pero el atormentado viaje del mariscal de campo “no obstante la calidad de prisionero”<sup>23</sup> no ha hecho más que empezar. Debido a la mala situación de la armada española, se verá empujado a transitar por un camino anómalo en el tradicional recorrido de la toma de posesión del virreinato

<sup>12</sup> AGI, Diversos, 1804, Ramo 2/12-1, Anexos 1.1, 1.2, 1.3.

<sup>13</sup> Firmado en Madrid un 8 de diciembre de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/10-10, Anexo 10.1).

<sup>14</sup> Firmado en Guadalajara un 31 de agosto de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 3/17-1).

<sup>15</sup> Firmado en Madrid un 8 de diciembre de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 1/10-10).

<sup>16</sup> J. A. Caballero confirma el apresamiento de Abascal por los ingleses en el trayecto de La Habana-Montevideo, el 22 de febrero de 1805 (AGI, Diversos, 1805, Ramo 1/25-2).

<sup>17</sup> AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio 3.

<sup>18</sup> AGI, Diversos, 1805, Ramo 1/26-3, 4.

<sup>19</sup> Sobre el equipaje del mariscal de campo don José Fernando Abascal, ver el documento firmado en México un 27 de octubre de 1804 (AGI, Diversos, 1804, Ramo 3/18-2).

<sup>20</sup> AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio n.º 3.

<sup>21</sup> AGI, Diversos, 1805, Ramo 1/26-3, 4.

<sup>22</sup> AGI, Diversos, 1805, Ramo 2/29-1.

<sup>23</sup> AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio n.º 3.

del Perú, empezando desde la isla portuguesa de Santa Catarina para adentrarse seguidamente por territorio continental brasilero, pasando por la capital del Plata hacia el interior en un largo peregrinar de 1.700 leguas (más de 3.500 Km.) con destino a Lima. “Sin embargo esta larga y penosa caminata correspondió a fin de enterarse de mucha parte del Brasil, sus fuerzas militares, su estado y manejo, rectificar las que tenía del vireynato de Buenos Ayres desde que estuvo en el con la expedición de Cevallos; y tomar conocim<sup>to</sup> al territorio que iba á mandar, las que sirvieron infinito para manejarse con acierto que és notorio en las inesperadas turbulencias que por desgracia han sobrebenido”<sup>24</sup> tal y como él después recordará en su *Memoria de gobierno*<sup>25</sup> años después.

Ya en el Perú, ante la próxima llegada del nuevo virrey —el que ejercía hasta entonces dicho cargo, marqués de Avilés— comunica al real tribunal del consulado la arribada del mariscal de campo D. José Fernando Abascal y Sousa por la ruta de Chile, invitando a tal efecto a salir a recibirle en la localidad de Bellavista.<sup>26</sup> Después de atravesar transversalmente todo el cono sur americano, este militar y político de sesenta y tres años de edad logra alcanzar la ciudad de Lima un 26 de julio de 1806,<sup>27</sup> lo cual comunicará a los ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda —que se darán por enterados el 30 de abril del siguiente año— de este modo: “Hace pocas horas que llegue á esta Capital desde Buenos Ayres por tierra; y que con los formalidades establecidas he tomado posesion de los Empleos de Virey Gobernador y Capitan gral. del Perú y Presidente de la R<sup>l</sup>. Audiencia de Lima en q.<sup>u</sup> la bondad del Rey se sirvio promoverme. Al propio tiempo q.<sup>u</sup> satisfago la primera de mis obligaciones dando cuenta de ello á V.E. le suplico se digne trasladar esta noticia á S.M. asegurándole q.<sup>u</sup> nada omitire de quanto conduzca á mantener su Real confianza, y á hacer felix esta parte de su vastisima dominacion”.<sup>28</sup>

A continuación hablaremos de su tiempo como máximo representante de la corona en el Perú. A lo largo de esta etapa virreinal distinguiremos fundamentalmente tres etapas, que se dividen cronológicamente según los hechos acaecidos tanto en Europa como en América, recordándonos la forma de trabajar que Abascal desarrolló en los asuntos públicos durante sus años de gobernador y comandante general en Guadalajara, aunque —insistimos— aplicados obviamente al modo en que se desarrollan los acontecimientos durante su fase peruana, sin olvidar nunca la previsión con que ejerció siempre el mando.

La primera de todas ellas (1806-1808), es reflejo de su espíritu ilustrado que se plasma en acciones encaminadas a favor del pueblo y contando con él, a sabiendas de que toda medida tomada desde un organismo público en cualquier dirección no es baladí, sino que por el contrario va encaminada a granjearse las simpatías del mismo, como fue el caso abascalino que se empeñará en asuntos de defensa, salubridad pública y cultura. Todo ello servirá de apoyo en los momentos difíciles por los que atravesará el virreinato. La segunda (1808-1810), cambia el cariz por que las circunstancias invitan a poner la atención en objetivos mucho más apremiantes en un momento de ineludible crisis institucional, como es la ausencia de la cabeza política que rige el sistema de entonces y la invasión militar de la metrópoli por tropas extranjeras. Y ya por último, la fase final de la época que vivió José Fernando Abascal como virrey del Perú (1810-1816) es quizá la que mayor renombre le ha dado a este personaje, al tratar de actuar como representante legítimo del poder constituido en un medio hostil a éste como lo fueron tanto la península ibérica como el cono sur americano, poniendo para ello todos los medios a su alcance de carácter político, judicial, económico, ideológico, militar y religioso.

<sup>24</sup> AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio n.º 3.

<sup>25</sup> Ver la obra de Vicente RODRÍGUEZ CASADO y Antonio CALDERÓN QUIJANO sobre la *Memoria del gobierno del Virrey José Fernando de Abascal y Sousa (1808-1816)* en 2 vols. y editada en Sevilla por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en 1944.

<sup>26</sup> AGN, Contencioso, Legajo n.º 32. Cuaderno n.º 1003, 17 de marzo de 1806.

<sup>27</sup> AGM, Segovia, Sección 1ª, Legajo, A-59, Folio n.º 3 y AGN, Archivo Colonial, Superior Gobierno, Correspondencia del Virrey, Legajo n.º 6, Expediente n.º 154.

<sup>28</sup> AGI, Lima, Legajo n.º 648.

Sus iniciativas están marcadas por la previsión, sin dejarse sorprender por los acontecimientos que más tarde acaecieron. Todo en él es político, todo tiene una clara finalidad. Los campos principales de su acción ilustrada de gobierno serán la previsión en la defensa (reforzamiento de las murallas de la ciudad de Lima, del puerto de El Callao y de las avenidas marítimas, la puesta en marcha de una fábrica de pólvora, la renovación de los cuarteles y el impulso al arma de Artillería), la reforma en la higiene y salud públicas (creación de un cementerio extra muros de la capital y vacunación antivariólica de todo el Virreinato) así como la promoción y difusión de la cultura (fundación del colegio de medicina y cirugía, mejora del colegio de caciques y estudios generales). Capitaneó la vacunación antivariólica (1806-1808) el cirujano del Real Sitio de Aranjuez José Salvany en una expedición conjunta venida de la metrópoli. Aunque ya se conocía aquella en Lima por habersele adelantado Hipólito Unánue, teniendo incluso que rogar su inoculación, la llegada del virrey Abascal supuso un revulsivo en su favor al desplegar toda su acción benéfica por todo el virreinato (sin contar el recorrido anterior a su llegada a la capital por Piura, Cajamarca y Trujillo): Chile, Cuzco, Huancavelica, Ica, Nazca, Arequipa y Puno donde desapareció su paradero y quizá agotó también su vida.

Desde el momento en que supe que por la bondad del Rey, que Dios guarde, estaba promovido á este Virreinato del Perú ha ocupado mi corazon un deseo constante y sincero de hacer todo el bien que estuviese en mis manos, á sus recomendables moradores. Así, aunque mi ingreso en esta capital fue en circunstancias en que, invadida la ciudad de Buenos-Ayres por las armas británicas, y amenazada esta metrópoli y los puertos de su dependencia por las mismas, pedía toda mi atención el socorrer á la primera, y el poner en un estado respetable de defensa á la segunda; al mismo tiempo que se desempeñaba favorablemente auno y otro baxo los auspicios divinos, procuraba yo mejorar la policia de esta capital.

Hallábase, á mi ingreso, toda cubierta de inundaciones, pantanos y estercoleros, y sus iglesias respirando un hedor intolerable: todo lo qual formaba un manantial pestilente, que la hacia muy enfermiza, (...) Para remediar un tan grande mal, se han puesto en aseó las calles de Lima, se ha dado curso libre y expedito á sus aguas, y se está condujendo á extramuros de ella un suntuoso y bien arreglado cementerio (...)

Pero acaso hay un mal mayor, (...), y que yo observé, no sin dolor ni asombro, en mi viaje de Buenos-Ayres á Lima. Es este el estado de abandono en que se halla este reyno la Medicina y sus ciencias auxiliares (...)

Por estas razones, (...); estoy persuadido á que no podria hacer mayor bien á este imperio en el tiempo de mi gobierno, que exigiendo un Colegio en que se enseñe fundamentalmente la Medicina con sus ciencias auxiliares: (...).<sup>29</sup>

Estas y otras obras<sup>30</sup> tendrán un aplauso general entre la elite social del virreinato, sobre todo por parte de la limeña que es quien verá más de cerca los cambios en orden a la mejora y prestigio de la centenaria capital peruana. En el discurso que lleva a cabo el profesor de Medicina Don Félix Devois en 1808, agradeciendo al representante real por la construcción del Cementerio General a las afueras de la capital, así como de los proyectos que se cumplirán de un jardín botánico y de un colegio de abogados. El panegírico, firmado en 1808, dice así:

Exc.<sup>mo</sup> Señor:

La satisfacción que se experimenta en hacer bien es un sentimiento el mas dulce, pero conocido de pocos. Si por fortuna de los pueblos llegan estos a revestirse del supremo carácter de la autoridad, aprecian su elevacion por quanto les facilita los medios de ser útiles y bienhechores; y no por la vana distincion que miran con indi-

<sup>29</sup> Balance de gobierno del Virrey hecho por él mismo en 1808 (AGI, Lima, Legajo n.º 739, Documento n.º 65<sup>a</sup>).

<sup>30</sup> Con fecha de 23 de julio de 1808, aparecen por un lado las remodelaciones, reconstrucciones y nuevas construcciones llevados a cabo en las murallas de Lima y El Callao, limpieza de la capital (reduciendo el presupuesto a 4.000 pesos anuales) y desplazamiento del cementerio al exterior de la Urbe (AGI, Lima, Legajo n.º 602, Documento n.º 28).

ferencia. Tal es el punto de vista baxo el que ha mirado siempre á V.E. esta Capital: mas seámos permitido el repetirlo ahora que con el estreno del nuevo Cementerio tanto se afianza la salud pública, ya mejorada con la actividad de la policia, y que espera la última mano con la ereccion de un Jardin botánico ya comenzado sobre planos magníficos, y de un Colegio médico tan necesario; obras que harán eterno su nombre y nuestro agradecimiento (...) Penetrados de estas razones las cortes todas de Europa han desterrado el pernicioso abuso que introduxo una especie de fanatismo; y han erigido fuera de las Ciudades sus cementerios. Por esto ha excedido el paternal desvelo de nuestro augusto Soberano repetidas Reales Cédulas para que disfrute la América sus ventajas (...) Tal es el plan del nuevo Cementerio que acaba de construirse; y si un resto de fanatismo aun preocupa algunos espíritus débiles sordos á la voz de la razon y de las leyes, oigan al propio interes, miren reformados abusos, y esperen su total extincion de la actividad del gobierno que la medita y concierta (...), quando el dolor restituye al hombre su dignidad y ahoga en él la falsedad y la lisonja, pronunciaremos con entusiasmo el venerado nombre de Abascal cuyo genio superior y benéfico ha proporcionado en el magnífico edificio que servirá de modelo á las naciones mas cultas, honra y reposo a los muertos, la salud y el consuelo á los vivos.<sup>31</sup>

Como bien habla el virrey, sabedor de la situación política internacional de la que él mismo había sido víctima,<sup>32</sup> se prestó a preparar la defensa<sup>33</sup> del territorio a él encomendado llevando a término remodelaciones y reconstrucciones en las murallas de Lima y El Callao, con el apoyo de la elite peruana del momento, para frenar los ataques británicos que se estaban dando cada vez con mayor audacia en las posesiones españolas de Ultramar. Aprovechando la superioridad marítima (batalla de Trafalgar, 21 de octubre de 1805), los ingleses deciden atacar por las mismas fechas (la primera invasión se llevó a cabo un 26 de junio de 1806)<sup>34</sup> la capital del Plata por lo que, además de cargar sobre él la palabra empeñada de no luchar contra la corona británica<sup>35</sup> (pena que aún le durará dos años y medio más<sup>36</sup> a pesar de lo cambiante que estarán las alianzas en los próximos tiempos) y por lo tanto verse obligado a dejar de acudir en ayuda de los bonaerenses. Los ingleses toman Montevideo tras un corto asedio (17 de enero a 3 de febrero de 1807). Pero Buenos Aires está vez se les resistirá además de convertirse –gracias a Liniers, proclamado popularmente como virrey durante la defensa anterior– en cementerio británico, rindiéndose a los rioplatenses un 6 de julio de 1807.

### *La sagacidad de un político (1808-1810)*

Posteriormente, la segunda etapa de su mandato se caracteriza por la habilidad con la que se manejó ante la nueva situación política surgida a raíz de la lucha que sostuvo el pueblo español frente a las tropas francesas del emperador Napoleón, en suelo peninsular. Los americanos se encontraron con una situación realmente inusual en los trescientos años de vida que tenían como súbditos de la monarquía católica. Su representante, el rey Fernando VII de Borbón, había sido

<sup>31</sup> AGI, Lima, Legajo n.º 602.

<sup>32</sup> A través de este documento, el Gobernador del Consejo de Indias confirma el apresamiento de Abascal por los ingleses en el trayecto de La Habana a Montevideo, el 22 de febrero de 1805, cuando iba a tomar posesión como Virrey del Perú (AGI, Diversos, 1805, Ramo 1/25-2).

<sup>33</sup> "(...), con gusto de todo el vecindario se reedificaron las murallas y baluartes dela capital, mejoradas extraordinariamente, delo que habian sido, sin costo alguno dela R. Hacienda, pues repartidos los 3,3 baluartes sus respectivas cortinas entre las corporaciones, comunidades y vecinos pudientes, con predominio a sus fuerzas, se encargaron gustosamente p.º trozos al costo de la obra, que ascendio a ciento setenta y cinco mil pesos" (AGM, Expedientes Personales, Capitán General Marqués de la Concordia, Madrid, 24 de mayo de 1817).

<sup>34</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ: "La emancipación. Siglo XIX", en Carlos MORETÓN ABÓN y Ángela M.ª SANZ APARICIO: *Gran Historia Universal*, Vol. 31, Madrid, Nájera, 1986, pág. 153.

<sup>35</sup> Ver en AGI, Diversos, 1805, Ramo 1/25-2, Anexo 2 el "Papel en que empeña su palabra de honor".

<sup>36</sup> El levantamiento de su palabra se dará en Madrid un 27 de enero de 1808 (SHM, 4º Sección –Ultramar–, Caja MG-125, Subcarpeta S-A n.º 19).

sustituido por el jefe de otra casa real de nuevo cuño, implantando a la fuerza un nuevo monarca: José I Bonaparte. Semejante situación conocida por todos, conllevó a un replanteamiento de lo público en todos sus súbditos hispanoamericanos. Éstos nunca habían conocido físicamente a su rey —tampoco tuvieron ese privilegio la mayoría de sus contemporáneos peninsulares por ser acontecimiento anormal que éste se dejase ver más allá de la villa y corte de Madrid— excepto a través de representaciones más o menos acertadas que se plasmaban en lienzos, litografías, medallones, etcétera que ensalzaba la figura de un monarca idealizado cada vez que un nuevo vástago de la realeza accedía al trono. Ahora el hecho era diferente, porque su rey había sido recluido y puesto en su lugar a otro que usurpaba la corona que legítimamente le correspondía a Fernando VII. ¿Qué actitud tomar ante semejante acontecimiento? No existían precedentes, como hemos dicho, de acto alguno parecido desde que se descubriera, conquistara y administrara por los españoles europeos esta parte del mundo. La real armada, había sido textualmente barrida de los mares por otra potencia que surgía con fuerza desde el siglo XVIII: Inglaterra. Los encuentros de cabo San Vicente en 1797 y Trafalgar en 1805 fueron realmente un desastre para los intereses ultramarinos de España (léase América) por lo que, cuando las comunicaciones se quisieron restablecer entre la Península —derrotada por las superiores fuerzas, en número y calidad, de “Le Grand Armée”— y las provincias americanas para prestar su apoyo a los hermanos sometidos al Emperador, hubieron de llevarse a término con la ayuda de la hasta hace poco enemiga y ahora aliada, Gran Bretaña. En definitiva, y lo que para aquí nos interesa, los posibles socorros en hombres,<sup>37</sup> dinero<sup>38</sup> y especies con que aspiraban los españoles americanos socorrer a sus hermanos los españoles peninsulares se vieron muy diezmados.<sup>39</sup>

Estando así las cosas, el virrey estableció un impuesto bajo la denominación de donativo voluntario<sup>40</sup> a favor de los maltrechos ejércitos peninsulares que se encontraban combatiendo (batallas del Bruch y de Bailén) o resistiendo (sitios de Gerona, Zaragoza y Cádiz) como podían al invasor francés. A pesar de que no llegaban noticias muy coherentes ni fidedignas al Perú, José Fernando Abascal logró mantener una moral de victoria desde un primer momento, siendo él el primero en aportar de su propio peculio 73.484 pesos<sup>41</sup> entre los años de 1808 y 1810 para forzar la derrota

---

<sup>37</sup> En la *Memoria del gobierno del Virrey José Fernando de Abascal y Sousa (1808-1816)*, 2 vols., Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1944, pág. CXXXVII (corregida y clasificada por Vicente Rodríguez Casado y Antonio Calderón Quijano) se habla de que “(...) la ayuda a España, en su cruenta lucha con los franceses, quiso hacerse no solo en materia económica. A pesar de la dificultad de la travesía del Atlántico, que entonces se consideró insuperable por la Junta Central, los ilustres americanos, los capitanes Rafael Gavira y Juan Tordoya y Montenegro, se ofrecieron a llevar a la península, debidamente equipados, a cien arequipeños, que unidos a los de otras villas, (...) podría aumentarse la cifra hasta cuatro u ocho mil hombres”. En esta misma línea, un escrito con fecha 26 de noviembre de 1808 del Brigadier del Cabildo de Lima, Javier María de Aguirre, se compromete a pagar la soldada de 20 hombres todo el tiempo que dure la guerra contra el Francés (AGI, Lima, Legajo n.º 602, Documento n.º 98).

<sup>38</sup> Veremos que hay muchas formas de recaudar dinero a favor de la lucha contra Napoleón, pero una de ellas será a través de una fiesta típicamente española: los Toros (Armando NIETO VÉLEZ: *Contribución a la Historia del Fidelismo en el Perú, 1808-1810*, Lima, Instituto de la Riva-Agüero, 1960, pág. 88).

<sup>39</sup> Tal aseveración es cierta, tal y como lo recoge el Consejo de la Regencia un 26 de junio de 1810 “Si la Nación española derrama su sangre por su Religión, por su amado Rey, y por su libertad; los generosos Españoles Americanos con su acreditada fidelidad, con su constancia, y sus inmensos recursos, contribuyen no ménos al logro de tan santos fines” (Guillermo DURAND FLÓREZ: “El Perú en las Cortes de Cádiz”, en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú; *Colección documental de la Independencia del Perú*, t. 4, Vols. 1 y 2, Lima, Jurídica, 1974).

<sup>40</sup> El Virrey comenta el apoyo pecuniario de los peruanos en la guerra contra Francia en un documento firmado el 18 de octubre de 1810, que dice así: “En semejantes circunstancias la necesidad obliga á imponer contribuciones proporcionadas á las urgencias del estado, y facultades de cada uno de los individuos que la componen. Pero agraviarla Yo la noble generosidad peruana si adaptase este medio (...), que ántes de insinuacion alguna mia, se han apresurado muchos individuos del noble vecindario de esta capital á ofrecer quantiosos donativos, (...)” (AGI, Lima, Legajo n.º 602, Documento n.º 97e).

<sup>41</sup> Tal y como relata Raúl PALACIOS RODRÍGUEZ en su artículo “Notas sobre el «Fidelismo» en la Minerva Peruana”, en *Boletín del Instituto de la Riva-Agüero*, n.º 8, 1969/71, pág. 758, se ve “(...) que en octubre de 1808 encabeza la lista de donativos con la suma de 10.000 pesos; en enero de 1810 lo hace nuevamente con 21.903 pesos (que según Mendiburu importaba el derecho de media anata por el cargo de Virrey); y poco después entregó en Tesorería la cantidad de 41.581 pesos, que expresó tener de ahorros y ser la dote de su única hija”.

napoleónica en España, estando muy satisfecho de la reacción de las gentes de los vasallos del Perú. Si el primer mandatario del virreinato peruano daba muestras de ejemplo, no es de extrañar entonces que toda la elite se lanzara a suscribir un comportamiento tan necesario como urgente para el sostenimiento de su propio "modus vivendi". Listas interminables de ciudadanos y grupos<sup>42</sup> de distinta condición, aparecieron en el *Mercurio Peruano* dando lo que cada uno buenamente podía o quería, dependiendo de su verdadero interés por la causa suscitada para dicho donativo.<sup>43</sup> Las razones no eran baladíes y dos años después de la entrada de los franceses a territorio hispano, seguían pidiéndose apoyos desde Cádiz para sostener la guerra, tal y como se lee en la siguiente imploración:

A pesar de los cuantiosos auxilios de la generosidad de los súbitos Americanos ha remitido á la Metrópoli, y de la economía rigurosa con que han sido administrados y aplicados á las necesidades de la guerra, los sucesos adversos con que ha sido afligida la Patria se los han tragado todos. Crece el peligro del Estado, no por falta de valor y constancia en los Españoles que sostienen la causa de su Nación, con un teson sin exemplo en los anales del mundo, sino por la escasez de medios para organizar fuerzas, reparar pérdidas y pertrechar armamentos. La Nación no puede por ahora resistir á la disciplina y pericia de los franceses, sino que con una masa de fuerzas tan superior, que les quite la esperanza y la probabilidad de destruirlas y aniquilarlas. Para esto los recursos de la península ya devastada y empobrecida, son exesivamente desiguales, sin que tampoco alcancen á llenar este vacío los socorros que nos prestan nuestros aliados. En tal conflicto el Consejo de Regencia ha creído, que la generosidad de esos naturales excitada por el zelo y eficacia acreditada de V.E. podrá con una suscripción voluntaria y general, proporcionar á la Patria los arbitrios que la faltan, para restablecer el equilibrio de su fuerza con la de los enemigos, y consolidar su libertad é independencia. Si los españoles americanos se penetran bien de esta necesidad, y si todas las autoridades y clases del Estado toman interes en que se atienda á ella con la grandeza que corresponde, S.M. en que sus justos deseos serán enteramente satisfechos.<sup>44</sup>

### *La convicción de un virrey (1810-1816)*

Por su lograda labor en el puesto, consiguió los títulos de marqués de la Concordia Española del Perú<sup>45</sup> (R.D. 15 de septiembre de 1812) en reconocimiento a su labor en favor de la unión de los españoles peninsulares y americanos, tomando incluso el hábito de la orden militar de Santiago y de la civil de Carlos III. Ya por entonces sus súbditos cantaban una copla, con esa frescura y espontaneidad propias de la calle, que reflejaba por otra parte su acción de gobierno:

El gran Virrey Abascal  
por su pericia y buen porte  
lo recomienda a la Corte  
el grado de Mariscal,  
que debe de ser General  
con este grado efectivo  
ingeniero tan activo  
digno pacificador

<sup>42</sup> AGN, Colonial, Superior Gobierno, Oficios al Virrey, Legajos n.º 10 (Expedientes n.º 112, 146, 147, 149, 168, 174, 196, 212) y n.º 11 (Expediente n.º 248), así como en el apartado Contencioso de Cabildos, Legajo n.º 34, Cuaderno 1107.

<sup>43</sup> Raúl PALACIOS RODRÍGUEZ, en su artículo sobre "Notas sobre el Fidelismo en la Minerva Peruana", págs. 759-760 destaca "Por lo que toca al origen de las donaciones (...) tenemos (...) a los funcionarios civiles, eclesiásticos, militares y particulares (...) El aporte del minero, del marino, del indígena, del carnicero o del hombre común y corriente va a ser recibido tanto o con más beneplácito que el que brinda, por ejemplo, el acaudalado limeño."

<sup>44</sup> Escrito de Nicolás María de Sierra al Virrey del Perú, en AGN, Colonial, Superior Gobierno, Cabildos Contencioso, Legajo n.º 33, Cuaderno n.º 1097, año 1810.

<sup>45</sup> AGN, Archivo Colonial, Superior Gobierno, Cartas del Virrey, Legajo n.º 6, Expediente n.º 302.

Por último, durante la etapa final de su ejercicio, el virrey puso todo su empeño en mantener la supremacía no ya sólo sobre los diferentes puntos rebeldes a la autoridad virreinal del sur de América, sino en apagar los intentos revolucionarios y separatistas del propio Perú. Para lograr semejantes metas, el mandatario, se lanzó a la lucha interna para controlar y conciliar los intereses de la elite peruana –fundamentalmente limeña– junto con los de la metrópoli que su figura encarnaba; fenómeno que no intentó en solitario dentro del mundo ultramarino, pero que de hecho sólo él consiguió.<sup>47</sup> Como muy bien se sabe, sus enemigos no se encontraron únicamente entre el Desaguadero alto peruano y los Andes ecuatorianos, sino que incluso fueron de mayor importancia los que tuvo dentro de los mismos vasallos que él debía gobernar; nos estamos refiriendo a una buena parte de los diputados liberales –acantonados en la isla gaditana de León por las peculiares circunstancias bélicas del momento– cuyas opiniones acerca del modo de proceder del representante real en el Perú no siempre fueron positivas. Por ello, Abascal, hombre convencido de las bondades que según él reportaba el absolutismo monárquico, no vio con buenos ojos toda emanación legislativa de las Cortes; aunque no era óbice para que las acatara –a pesar de las circunstancias tan especiales que atravesaba la monarquía hispana– como funcionario real que era. A priori, todos los indicadores hablaban a favor de la maniobra política de este gobernante, pero en verdad éstos no estaban completamente de su parte. Es cierto que entre los dirigentes sociales peruanos<sup>48</sup> existían lazos familiares con peninsulares, que tenían un natural afecto hacia la institución monárquica y un pánico ante cualquier posibilidad de rebelión indígena (como la que hubo en el pasado con Túpac Amaru) causante, no ya de las muertes de muchos representantes reales, sino de ser una brecha subversiva capaz de arrojar completamente al abismo el orden social y económico por ellos conservado.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> AIRA, c69; pág. 177, 1809-1818, “Guerras civiles en Buenos Aires...”.

<sup>47</sup> A pesar de larga me parece interesante la aportación de Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO en su obra *La independencia de Iberoamérica: la lucha por la libertad de los pueblos*, Madrid, Anaya, 1988, págs. 54-58. “Lo cierto es que, a partir de 1809, ningún virrey ni capitán general pretendió gobernar como si nada hubiese ocurrido: todos sabían que, les era indispensable dialogar con las oligarquías sociales y económicas de sus provincias, así como organizar coaliciones políticas tan sólidas y estables como se pudieran conseguir; aquellos que lograron establecerlas, se mantuvieron, siendo depuestos los que fracasaron en el empeño.

Uno u otro resultado se debió, mucho más que al talento o habilidad política de cada gobernante, a las circunstancias locales, tanto favorables como adversas, que a cada uno le tocó enfrentar. Los virreinos más antiguos, con reconocido prestigio y casi tres siglos de tradición administrativa, en donde sus titulares habían ejercido el poder político como mediadores entre las órdenes del monarca y los intereses de oligarquías criollas, ofrecieron a los virreyes posibilidades de consoldar su autoridad (...)

En el Perú, durante estos años, la paz no se alteró la más mínimo. Defendido por su distancia de Europa, no corrió peligro alguno de invasión extranjera. Por otra parte, se hallaba muy vivo el recuerdo de la sangrienta rebelión de Túpac Amaru en 1780; el peligro de una guerra de razas, presente siempre en una sociedad donde indios y castas de mezcla se hallaban en abrumadora mayoría dentro de la población total, volvió a cernirse sobre la región del Cuzco en 1814, con la rebelión de Mateo Pumacahua. Los españoles, en consecuencia, no podían permitirse el lujo de enfrentamiento entre ellos mismos, ni de organizar juntas y correr con ello el riesgo de desestabilizar los siempre difíciles equilibrios de una sociedad plurirracial. Muy sensatamente, pues, criollos y peninsulares se unieron en una coalición transnacional, presidida por el habilísimo virrey José Fernando de Abascal y Sousa como jefe, árbitro y moderador, en la que los criollos vieron acrecida, de manera satisfactoria, su participación en el poder político. Fue así como no sólo se mantuvo el orden, sino que se restableció, mediante tropas peruanas, en zonas vecinas al virreinato donde aparecieron los primeros Juntas: La Paz, Chuquisaca y Quito en 1809, Santiago de Chile en 1813-1814; por añadidura, sería ocupado todo el Alto Perú y defendido contra las expediciones militares que hacia él dirijían, (...) la Junta de Buenos Aires”.

<sup>48</sup> Sacado de la entonces inédita obra de Fernando DÍAZ VENTEO titulada *Las campañas militares del Virrey Abascal*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948, pág. 12.

<sup>49</sup> Idea defendida tanto por Luis NAVARRO GARCÍA en su artículo “El orden tradicional y la Revolución de la Independencia en Iberoamérica”, en I. BUISSON (et alii): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Colonia, Böhlau, 1984, págs. 147, 149. Como por José Agustín de la PUENTE CANDAMO en el suyo titulado “Un esquema de la temática «fidelista»”, en *Boletín del Instituto de la Riva-Agüero*, n.º 8, 1969-71, p. 613. Por otro lado María RIVARA DE

Estas demostraciones de lealtad se pueden explicar bajo distintas perspectivas. De hecho, tenemos por ejemplo “el funcionario peninsular fiel por norma legal y por íntimo afecto; el funcionario peruano fiel, del mismo modo; el funcionario peruano que vive la incertidumbre y vacilaciones en su fidelidad; el peruano sin vínculo administrativo con la Corona, pero que cree en la continuidad de un Virreinato «corregido»; el peruano íntimamente enraizado en las cosas nuestras, pero no ve claro el objetivo político de la independencia”.<sup>50</sup> En definitiva, no existe un solo modo de entender la adhesión a la causa realista, sino muchos y dependiendo de la situación particular o corporativa de cada uno, de las circunstancias históricas del momento y, en general, de un sin fin de variables dispares. Hasta ahora hemos hablado de la actitud ciertamente adicta a la causa monárquica, pero ahora hay que hablar del punto de vista insurrecto, o al menos no fiel al régimen borbónico. Este “grupo revolucionario es un reflejo de las elites de una sociedad del Antiguo Régimen. Lo que lo define realmente, no son sus características materiales sino su pertenencia a la élite intelectual y su juventud. Clérigos y nobles, universitarios y abogados, funcionarios reales y militares, miembros de oligarquías municipales, estudiantes e hijos de grandes familias, alguno que otro comerciante, artista o artesano, he ahí el grupo moderno por excelencia en los dos continentes”.<sup>51</sup> Aunque es bien sabido que los tópicos del revanchismo criollo contra la ostentación de cargos por parte de los peninsulares hay que ponerlos a veces en entredicho, no es menos cierto que las elites nacidas y criadas en suelo americano, iban cada vez más adquiriendo conciencia propia, distinta a la del europeo al que progresivamente se le iba viendo como un usurpador de algo que correspondía por derecho propio a los naturales del lugar, hijos de la tierra y descendientes en muchos casos de aquellos hombres que lograron la hazaña de la Conquista.<sup>52</sup> Sin embargo, todo hay que decirlo, a pesar de que efectivamente existían descontentos entre cierto sector del estamento dominante en el Perú, no lo es menos el que todos aquellos que pretendieron dar un vuelco a la situación de legalidad vigente hasta entonces aprovecharon los inciertos momentos de la desaparición del monarca (1808) y de la promulgación de la *Constitución Política de la Monarquía* (1812), acabaron por dar un paso en falso en cuanto a la esperanza puesta en un apoyo masivo de la población americana,<sup>53</sup> que optó por dar muestras de lo contrario tal y como reza la copla:

Me preparo a la defensa  
y la consulto al Virrey  
porque en servicio del Rey  
toda demora es ofensa.<sup>54</sup>

---

TUESTA en *Los ideólogos de la emancipación peruana*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, pág. 86 habla acerca de la actitud criolla frente a la Independencia considerando que “(...) son los que básicamente han detenido y frenado los ímpetus revolucionarios de los mestizos, mulatos, otras mezclas, e indios” dando una razón bastante peregrina como es la que sigue “porque consideraban una falta de honor su infidelidad al monarca”.

<sup>50</sup> Contrastar en la obra de José Agustín de la PUENTE CANDAMO en su obra clásica *La independencia del Perú*, Madrid, MAPFRE, 1992, pág. 269.

<sup>51</sup> Interesante aportación de François-Xavier GUERRA en su obra *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992, pág. 102.

<sup>52</sup> “La elite peruana no aceptó, al igual que otras americanas, la «intromisión» administrativa, política y sobre todo económica peninsular en el mundo indiano, porque de este modo se dañaban las prerrogativas que a lo largo de trescientos años se habían ido entretejiendo en el Nuevo Mundo a su favor, lejos de las directrices emanadas de la Península” (Alfredo BARNECHEA: *La República Embrujada. Un caso en la pobreza de las naciones*, Lima, Aguilar, 1995, pág. 170).

<sup>53</sup> Idea defendida por los historiadores Vicente VÁZQUEZ DE PRADA e Ignacio OLÁBARRI en “Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)”, *Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, EUNSA, 1989, pág. 545.

<sup>54</sup> AIRA, Asunto, Guerras civiles en Buenos Aires (...), página 6, c69, años 1809-1818.

Aunque oficialmente su cargo concluyó el 14 de octubre de 1815<sup>55</sup> (tras reiteradas peticiones de relevo en el mismo, tanto por su parte como por parte de otras voces que discrepaban de su acción gubernativa dentro y fuera del virreinato)<sup>56</sup> estuvo en él hasta la llegada de su sustituto, el general Pezuela, el 7 de julio de 1816. Partiendo definitivamente hacia la península el 13 de noviembre de ese mismo año.

Algún autor ha llegado a afirmar –tanto por la situación política internacional como por su acción gubernativa– que “No había Rey en España, pero Abascal lo era en América”.<sup>57</sup>

Una vez arribado a Europa, y tras detentar varios cargos, falleció en la villa de Madrid el 31 de julio de 1821 a los setenta y ocho años de edad, teniendo el privilegio de no habersele realizado juicio de residencia por todo el tiempo en que desempeñó su cargo en el Perú.

---

<sup>55</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ: *España en la independencia de América*, Madrid, MAPFRE, 1996, pág. 436.

<sup>56</sup> “(...) hoy más que nunca ansío el relevo que he pedido a su Majestad en 10 de septiembre último (...), estrechan tanto las circunstancias que se van sucediendo sin intromisión, que me ha llegado a hacer desconfiar el éxito de mis constantes anhelos por conservar leal al Rey y a la Patria el territorio que me está confiado (...)” (Guillermo LOHMANN VILLENA: *Los ministros de la audiencia de Lima en el reinado de los Borbones: 1788-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974, pág. 256).

<sup>57</sup> Benjamín VICUÑA MACKENA: *La Revolución de la Independencia del Perú, desde 1809 a 1819*, s.l.; s.d.